



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2018 – 00434– 00
Proceso	Verbal
Demandante	Margarita Sanmartin Cardona
Demandado	Chubb Seguros Colombia S.A
Tema	Liquida costas a favor de la parte demandada

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, de conformidad con la sentencia del 12 de marzo de 2020, confirmada en segunda instancia el 15 de octubre de 2020, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

AGENCIAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

Agencias en derecho de primera instancia Fls 250	\$6.000.000.00
Agencias en derecho de segunda instancia #18 One Drive	\$908.526.00
TOTAL	\$6.908.526.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA